



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

ACTA N° 2

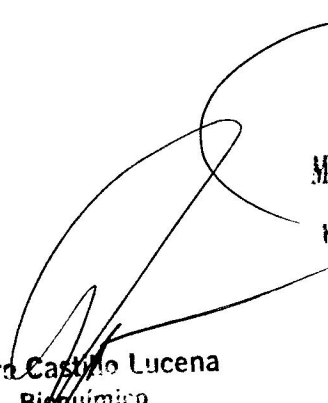
En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 21 días del mes de abril del año dos mil veintitrés siendo las hs. 9:00 dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16° de la Resolución N° 0026-DPCH/2023 del expediente N° 730-452/2022 y su rectificatoria Res. N° 045-DPCH-2023 donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a CONCURSO EXTRAORDINARIO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN - CLASE ABIERTO- PARA CUBRIR (1) UN CARGO DE BIOQUIMICO- CATEGORIA A-30HS. – AGRUPAMIENTO PROFESIONAL LEY N° 4135 y su modificatoria N° 4418 para el HOSPITAL CALILEGUA de la Localidad de Calilegua. Estando presente el Tribunal Evaluador constituido por: **CLAUDIA DEL VALLE LADRU**, Titular en Representación del Hospital Calilegua, el **DR. CASTILLO LUCENA PEDRO**, Titular en Representación del Consejo Provincial de Bioquímicos, y la **DRA. MARIELA MORENO FRANCK** en representación de la Dirección Provincial de Capital Humano -----

-Posteriormente y luego de la Evaluación de los antecedentes Laborales y curriculares, pertinentes y específicos al cargo y la función a concursar, el Tribunal Evaluador determina el siguiente Puntaje y Orden de Mérito:

ORDEN DE MERITO	NOMBRE Y APELLIDO	PUNTAJE
1	ELISA ISABEL SEGOVIA	9.699,8

En virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Resolución de llamado a concurso corresponde exigir a la **BIOQ. ELISA ISABEL SEGOVIA** la presentación del examen Psicofísico dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la presente notificación. --

Siendo las 10:30Hs. y sin más que agregar se firman 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----


Pedro Castillo Lucena
Bioquímico
M.P. 414


Mg. Claudia del Valle Ladru
Directora
Hospital Calilegua


DRA MARIELA MORENO FRANCK
MINISTERIO DE SALUD - JUJUY